



**Convención contra la  
tortura y otras penas o  
tratos crueles, inhumanos  
o degradantes**

Distr.  
GENERAL

CAT/C/SR.344  
22 de junio de 1998

ESPAÑOL  
Original: FRANCÉS

COMITÉ CONTRA LA TORTURA

20º período de sesiones

ACTA RESUMIDA DE LA 344ª SESIÓN

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,  
el viernes 22 de mayo de 1998, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. BURNS

SUMARIO

INFORME ANUAL DEL COMITÉ SOBRE SUS ACTIVIDADES (continuación)

CLAUSURA DEL PERÍODO DE SESIONES

---

La presente acta podrá ser objeto de correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento, a la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Las correcciones que se introduzcan en las actas se reunirán en un documento único que se publicará poco después de la clausura del período de sesiones.

Se declara abierta la sesión a las 10.20 horas

INFORME ANUAL DEL COMITÉ SOBRE SUS ACTIVIDADES (tema 12 del programa)  
(continuación) (CAT/C/XX/CRP.1/Add.1; CAT/C/XX/CRP.1/Add.6/Part II)

1. El PRESIDENTE invita al Comité a seguir aprobando su informe anual.

Capítulos I, II y VIII (CAT/C/XX/CRP.1/Add.1)

Capítulo I - Cuestiones de organización y otros asuntos

2. Queda aprobado el capítulo I.

Capítulo II - Decisiones adoptadas por la Asamblea General en su quincuagésimo segundo período de sesiones

3. Queda aprobado el capítulo II.

Capítulo VIII - Enmiendas al reglamento interno del Comité

4. Queda aprobado el capítulo VIII.

Capítulo VII - Examen de las comunicaciones recibidas en aplicación del artículo 22 de la Convención (CAT/C/XX/CRP.1/Add.6/Part II)

5. Queda aprobado el capítulo VII.

6. Queda aprobado el proyecto de informe anual en su totalidad

CLAUSURA DEL PERÍODO DE SESIONES

7. Tras un intercambio de felicitaciones y agradecimientos, el PRESIDENTE declara clausurado el período de sesiones.

Se levanta la sesión a las 10.30 horas

-----